UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Tte. 1° José María Cano c/ Dr. Narciso González Romero
Campus Universitario – Barrio Ytororó – Pilar – Paraguay
Telefax. 0786-230019 www.aplicadas.edu.py

RESOLUCIÓN N° 166/2019

POR LA CUAL SE LLAMA A CONCURSO DE PROFESORES EN LA CATEGORIA ADJUNTO, PARA EL CAMBIO DE CATEGORIA DOCENTE DEL DIRECTIVO ELECTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS Y EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 22 de octubre de 2019.

VISTO: La nota presentada por la MSc. Luisa Del Pilar Gamarra Zalazar, Representante Docente ante el Consejo Directivo de la Universidad Nacional de Pilar, en la cual solicita que se llame a concurso docente asignaturas su cargo, a fin de regularizar el cambio de categoría docente, y,

CONSIDERANDO: Que, la Resolución N° 80/2015 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Pilar, en su Artículo 6° establece taxativamente: *"Las cátedras docentes desempeñadas por el Rector, Vicerrector y demás directivos electos, no serán llamadas a concurso hasta un (1) año después de la finalización de los mandatos respetivos, salvo expreso pedido de los mismos **a los efectos de regularizar el cambio de categoría**".*

La Resolución N° 80/2015 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Pilar, en su Artículo 65° establece el llamado a concurso para la renovación de la categoría Encargado de Cátedra, Asistente…, y,

Que, la Resolución N° 80/2015 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Pilar, en su Art. 86 establece el llamado abreviado, para cubrir cargo vacante de docente.

Que, es necesario cubrir el cargo de docente en la Facultad de Ciencias Aplicadas, y que el rubro para dicho cargo se halla previsto en el presupuesto de la Universidad Nacional de Pilar, Ejercicio 2020, para el Sub Programa de la Facultad de Ciencias Aplicadas.

Que, en sesión ordinaria de fecha 22 de octubre de 2019, Acta N° 655 el Consejo Directivo aprobó el llamado a concurso de docentes para el año 2020,

Por tanto,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS,

RESUELVE:

Art. 1°) Llamar a concurso de Profesores en la **CATEGORÍA ADJUNTO,** para el cambio de categoría Docente del Directivo Electo de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, en la asignatura a su cargo, según la siguiente especificación:

CARRERA: LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS – SEDE PILAR
PRIMER CURSO

ASIGNATURA	RÉG.	HORARIO
Comunicación Oral y Escrita	Anual	Lunes 18:00 a 20:00

Visión - UNP: Institución de Educación Superior, referente por su excelencia académica, reconocida por la producción científica y tecnológica en el ámbito local, nacional e internacional, con una gestión participativa e innovadora, a través de talentos humanos comprometidos y éticos, en interacción con el contexto social y ecológico.
Misión - UNP: Formar profesionales críticos, creativos, con principios éticos, conocimientos científicos, capacidad tecnológica y artística como ciudadanos protagonistas en una institución inclusiva, solidaria e internacionalizada, comprometida con el desarrollo sostenible mediante la docencia, la investigación, la tecnología y la extensión.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Tte. 1° José María Cano c/ Dr. Narciso González Romero
Campus Universitario – Barrio Ytororó – Pilar – Paraguay
Telefax. 0786-230019 www.aplicadas.edu.py

RESOLUCIÓN N° 166/2019

POR LA CUAL SE LLAMA A CONCURSO DE PROFESORES EN LA CATEGORIA ADJUNTO, PARA EL CAMBIO DE CATEGORIA DOCENTE DEL DIRECTIVO ELECTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS Y EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 22 de octubre de 2019.

Art. 2°) Exonerar el costo del arancel del concurso Docente de la Adjunto.

Art. 3°) Designar e integrar el Jurado para el Concurso Docente de la Facultad de Ciencias Aplicadas.

TRIBUNAL
MIEMBROS TITULARES.
MSc. Miguel Angel Delpino Aguayo
MSc. Ermilda Vera de Marecos
MSc. Emilio Sisul Saucedo
MIEMBROS SUPLENTES
Ing. Miguel Angel Santander Portillo
MSc. Heriberto Daniel Pane Zarate
Lic. Ramón Ramoa Salcedo
VEEDORES
Egresado No docente
Ing. Adrián Barreto Bogado
Estudiante
Est. César Augusto Trinidad Ortíz

Art. 4°) Fijar fecha de llamado a concurso a partir del día miércoles 13 de noviembre de 2019 hasta el día viernes 15 de noviembre de 2019. Las carpetas de los postulantes serán recepcionadas en el horario de 07:30 a 12:00 horas en la Secretaría de la Facultad, sito en Tte. 1° José María Cano c/ Dr. Narciso González Romero, Campus Universitario, Barrio Ytororo de la Ciudad de Pilar.

Art. 5°) Comunicar donde corresponda y cumplido archivar.

Ing. César R. Perez Aranda	Prof. Lic. Jorge T. Fornerón Martínez
Secretario General - FCA	Decano - FCA

Visión - UNP: Institución de Educación Superior, referente por su excelencia académica, reconocida por la producción científica y tecnológica en el ámbito local, nacional e internacional, con una gestión participativa e innovadora, a través de talentos humanos comprometidos y éticos, en interacción con el contexto social y ecológico.
Misión - UNP: Formar profesionales críticos, creativos, con principios éticos, conocimientos científicos, capacidad tecnológica y artística como ciudadanos protagonistas en una institución inclusiva, solidaria e internacionalizada, comprometida con el desarrollo sostenible mediante la docencia, la investigación, la tecnología y la extensión.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Tte. 1° José María Cano c/ Dr. Narciso González Romero
Campus Universitario – Barrio Ytororó – Pilar – Paraguay
Telefax. 0786-230019 www.aplicadas.edu.py

RESOLUCIÓN N° 166/2019

POR LA CUAL SE LLAMA A CONCURSO DE PROFESORES EN LA CATEGORIA ADJUNTO, PARA EL CAMBIO DE CATEGORIA DE REPRESENTANTE DOCENTE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS Y EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 22 de octubre de 2019.

ANEXO

PERFIL DOCENTE

CARRERA: LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS – SEDE PILAR
PRIMER CURSO

ASIGNATURA	PERFIL DOCENTE MAS APROPIADO	TITULOS HABILITANTES PARA CONCURSAR
Comunicación Oral y Escrita	Egresado Universitario, con formación en el área, con complementación en su formación en el estudio.	Título habilitante, con experiencia en el ejercicio de la cátedra. Con especialización en el área.

Visión - UNP: Institución de Educación Superior, referente por su excelencia académica, reconocida por la producción científica y tecnológica en el ámbito local, nacional e internacional, con una gestión participativa e innovadora, a través de talentos humanos comprometidos y éticos, en interacción con el contexto social y ecológico.
Misión - UNP: Formar profesionales críticos, creativos, con principios éticos, conocimientos científicos, capacidad tecnológica y artística como ciudadanos protagonistas en una institución inclusiva, solidaria e internacionalizada, comprometida con el desarrollo sostenible mediante la docencia, la investigación, la tecnología y la extensión.